

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEL CAMPO MICHOACANO CUENTEN CON SEGURIDAD SOCIAL; ASÍ COMO PARA QUE EL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DEL BIENESTAR, SE CONOZCAN LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADA EN EL CAMPO MICHOACANO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Julieta García Zepeda,
 Presidenta de la Conferencia para la
 Programación de los Trabajos Legislativos
 LXXV Legislatura Constitucional.
 Congreso del Estado de Michoacán
 de Ocampo. Presente.

La que suscribe, diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso, Presidenta.
 Amigas y amigos diputados de
 la Septuagésima Quinta Legislatura:

Michoacán es un estado con una gran vocación agrícola y su campo ha sido tradicionalmente una fuente de riqueza y sustento para la población. Sin embargo, en los últimos años, el campo michoacano ha enfrentado una serie de problemas que han puesto en riesgo su futuro, los cuales representarían pérdida de empleo y de producción de alimentos.

La pobreza en el campo es un grave problema y eso provoca flagelos sociales como la migración. La falta de oportunidades en el campo ha llevado a que muchos campesinos abandonen sus tierras para buscar trabajo en las ciudades. Esto significó el envejecimiento de la población rural y la disminución de la producción agrícola. Por si fuera poco, el gobierno estatal ha destinado pocos recursos al campo, lo que ha dificultado la introducción de nuevas tecnologías y prácticas agrícolas.

Esto ha impedido a los campesinos competir con los productores de otros estados y países. Los campesinos michoacanos enfrentan dificultades para acceder a créditos, seguros, asistencia técnica y otros recursos que les permitirían mejorar sus condiciones de producción. Esto se debe a otro de los problemas que es la falta de políticas públicas que apoyen al campo.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2022, el 43.9% de la población mexicana (62.9 millones de personas) se encontraba en situación de pobreza. De esta cifra, el 5.7% se encontraba en pobreza extrema (9.2 millones de personas).

Estos datos muestran que la pobreza es un problema persistente en México, que afecta a más de la mitad de la población. Pero lo más lamentable es que el campo se encuentra en el abandono, los programas sociales para combatir la pobreza en el campo no han tenido el éxito esperado.

Hay una serie de factores que explican el fracaso de la política social y los programas sociales. En primer lugar, estos programas sociales están diseñados de manera asistencialista, lo que significa que se centran en proporcionar ayuda a las personas pobres, pero no en promover su desarrollo y autonomía. En segundo lugar, están mal coordinados y fragmentados, lo que dificulta su eficacia. En tercer lugar, están insuficientemente financiados, lo que limita su alcance e impacto.

Los efectos de la pobreza en la sociedad mexicana son profundos y generalizados. La pobreza afecta a la salud, la educación, la productividad, la seguridad pública y el desarrollo social en general. A eso se le suma la enorme desigualdad y la exclusión social.

La situación del campo michoacano es preocupante y si no se toman medidas para atender los desafíos que enfrenta, el campo michoacano podría perder su importancia económica y social, es necesario que el gobierno estatal destine más recursos al campo y promueva la innovación tecnológica, se debe apoyar a los productores, especialmente a los pequeños productores.

Me gustaría proponer algunas acciones concretas que podrían ayudar a mejorar la situación del campo michoacano:

- Aumentar el presupuesto para el campo. Esto permitiría al gobierno estatal invertir en infraestructura, capacitación y asistencia técnica para los campesinos.
- Promover la innovación tecnológica. El gobierno estatal podría apoyar a los productores para que adopten nuevas tecnologías y prácticas agrícolas que les permitan aumentar su productividad.
- Fortalecer los programas de apoyo a los productores. El gobierno estatal podría ofrecer asistencia financiera, capacitación y asesoría a los

productores para que hagan frente a los efectos del cambio climático.

- Combatir la inseguridad en el campo. El gobierno federal y estatal deben asegurar la paz y estabilidad social que no han logrado procurar para los michoacanos. Esto se puede hacer a través de la presencia de las fuerzas de seguridad, la colaboración entre los productores agrícolas y ganaderos, y la promoción de la cultura de paz.
- Mejorar la infraestructura del campo. Esto incluye la construcción de carreteras, caminos de acceso, sistemas de riego y drenaje, así como la electrificación y la conectividad.

Estas acciones permitirían al campo michoacano ser más competitivo y productivo, lo que generaría más oportunidades económicas para los campesinos y contribuiría al desarrollo del estado.

Para enfrentar estos desafíos, es necesario que el gobierno, la sociedad civil y los propios campesinos trabajen juntos. El gobierno debe implementar políticas públicas que apoyen al campo, como créditos, seguros, asistencia técnica y otros recursos. La sociedad civil debe sensibilizar a la población sobre la importancia del campo y promover el consumo de productos locales. Y los campesinos deben organizarse para defender sus derechos y promover el desarrollo del campo.

Todos tenemos un papel que jugar en la construcción de un campo michoacano más próspero y justo. Sin campo, no hay alimentos y no hay futuro.

Es cuanto, Presidenta.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen las medidas necesarias para garantizar que todos los trabajadores del campo michoacano cuenten con Seguridad Social.

Segundo. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que, a través de sus

Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Bienestar, se conozcan los resultados de la política social implementada en el campo michoacano, particularmente cuáles son los programas sociales y sus padrones de beneficiarios en las localidades rurales, así como el avance en la entrega de los fertilizantes gratuitos.

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, al Gobernador de Michoacán y a los Secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural de Michoacán y la del Bienestar, para su conocimiento y los efectos pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 3 de marzo de 2023.

Atentamente

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

